

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Ref.: _____

00153/25

RD.161/25

Acta Ext. Nº7

Montevideo, 25 de marzo de 2025.

VISTO: las presentes actuaciones relativas a los Estados Financieros de A.F.E. y Consolidados con Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2024;

RESULTANDO: I) que los mismos contienen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros y Anexo de Propiedad, Planta y Equipo;

-----II) que asimismo, se remite Memoria Explicativa a los Estados Financieros cumpliendo los requerimientos de la Ordenanza Nº89;

-----III) que el saldo negativo del Ejercicio del año 2024 ascendió a la suma de \$814:058.969,00 (pesos uruguayos ochocientos catorce millones cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y nueve), y de los Estados Consolidados con SLF S.A. a \$885:909.734,00 (pesos uruguayos ochocientos ochenta y cinco millones novecientos nueve mil setecientos treinta y cuatro);

-----IV) que la Gerencia de Finanzas eleva dicha información, para su consideración, aprobación y posterior remisión a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República y al Tribunal de Cuentas de la República;

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Constitución de la República Artículo 191º y Ordenanza Nº89 del Tribunal de Cuentas de la República y el Decreto 538/009 y la Norma Internacional de Contabilidad Nº27;

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE:

1º) APROBAR los Estados Financieros de A.F.E. y Consolidados con Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2024, que incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros y Anexo de Propiedad, Planta y Equipo.

2º) APROBAR la Memoria Explicativa a los Estados Financieros 2024.

SIGUE	Nº						
SERIE _____							

//3º) DEJAR expresa constancia que la pérdida del Ejercicio 2024 de la Empresa, ascendió a \$814:058.969,00 (pesos uruguayos ochocientos catorce millones cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y nueve) y de los Estados Consolidados con SLF S.A. a \$885:909.734,00 (pesos uruguayos ochocientos ochenta y cinco millones novecientos nueve mil setecientos treinta y cuatro).-----

4º) REMITIR con nota, copia de los referidos Estados Financieros y de la Memoria Explicativa, a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República y al Tribunal de Cuentas de la República, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución de la República Artículo 191º, la Ordenanza N°89 del Tribunal de Cuentas de la República, el Decreto 538/009 y la Norma Internacional de Contabilidad N°27.-----

5º) CUMPLASE por Secretaría General, fecho, pase a la Gerencia General, a sus efectos. -----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General

Dra. Silvana Sergio
Presidente

